



ACTA DE SESION ORDINARIA DE 17 de ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

En la Casa Consistorial, siendo las catorce horas del día 17/04/2023, reunido el Ayuntamiento Pleno al objeto de celebrar la sesión Ordinaria para la que habían sido debidamente convocados, con la asistencia de los Concejales que se indican a continuación:

ALCALDE
D. JOSÉ HERNÁNDEZ LÁZARO
CONCEJALES ASISTENTES
D^a PATROCINIO MARTÍN HERNÁNDEZ
D^a ANA VERÓNICA DÍAZ GONZÁLEZ
D. JULIÁN HERNÁNDEZ ALMOHALLA
D. FELIPE HERNÁNDEZ DE LAS HERAS

SECRETARIO-INTERVENTOR
D. Juan José Blesa Sáiz

ORDEN DEL DIA

- 1.-Acta sesión anterior
- 2.-Liquidación de 2022. Presupuesto de 2023. Escritos presentados y proposiciones de la Alcaldía
- 3.Turno de ruegos y preguntas

1.-ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Se dio lectura al acta de la Sesión anterior y encontrándose correcta se aprobó por unanimidad.

2. LIQUIDACION DE 2022.

Se informa a la Corporación de la Liquidación del Presupuesto de 2022, tomándose conocimiento

PRESUPUESTO DE 2023

Tras debate y por unanimidad de los presentes, emitidos los informes oportunos, que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación se adoptó acuerdo de aprobación inicial al igual que la plantilla de personal del Presupuesto de 2023, ordenándose la exposición al público entendiéndose definitivamente aprobado caso de no presentarse reclamaciones contra el mismo, de conformidad con el art. 169 RDL 2/2004 de 5 de Marzo Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

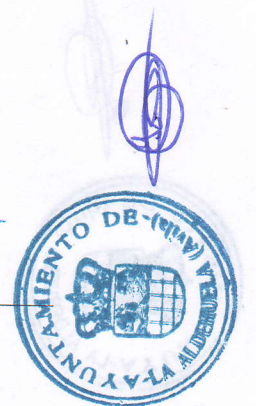
RESUMEN DEL PRESUPUESTO
INGRESOS

CAPITULO I IMPUESTOS DIRECTOS.....	57.250,00
CAPITULO II IMPUESTOS INDIRECTOS.....	3.500,00
CAPITULO III TASAS Y OTROS INGRESOS.....	31.450,00
CAPITULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	46.925,00
CAPITULO V INGRESOS PATRIMONIALES.....	6.225,00
CAPITULO VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	27.200,00

TOTAL 172.550,00 €

GASTOS

CAPITULO I GASTOS DE PERSONAL.....	35.350,00
CAPITULO II GASTOS EN BIENES CORRIENTES.....	84.300,00
CAPITULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	200,00
CAPITULO VI INVERSIONES REALES.....	52.700,00





TOTAL 172.550,00 €

PLANTILLA DE PERSONAL.
FUNCIONARIO. Habilitación Nacional. Secretaría-Intervención, 1 plaza
agrupada.Grupo A1/B Nivel CD 26

Según lo dispuesto en el artículo 171 del RDL 2/2004 de 5 de Marzo Texto Refundido LRHL se podrá interponer contra la aprobación definitiva del Presupuesto, recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

3. TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS
No se produjeron

Y sin más asuntos en el Orden del día se levanta la Sesión siendo las quince horas del día de su comienzo.

